

# LIGA NACIONAL DE FUTBOLÍN

## REGLAMENTO

- 1.- Se sorteará campo y posesión de bola y se cambiará de campo al término de cada 2 partidas. Cada partida sacará un equipo. Queda entendido que si un equipo elige campo el otro tendrá la posesión y viceversa.
- 2.- **Para poner la bola en juego será obligatorio tocar "banda contraria", con el jugador de la media correspondiente.** Las bolas se sacan siempre desde el centro.
- 3.- Las bolas que salgan del campo serán siempre para el equipo que haya encajado el último gol. Las bolas que vuelven al campo tras rebotar en alguno de los jugadores o en cualquier otro objeto ajeno a la mesa de futbolín, han de ser puestas en juego de nuevo mediante saque.
- 4.- No se permite hacer jugada con la barra delantera (2 toques). Si una bola de jugada toca el jugador contrario o el poste y entra no será gol válido. La jugada solamente se deshace en el frontal del futbolín o pasando la bola hacia atrás. En caso de que una bola de jugada golpee al jugador contrario, será válido volverla a disparar y meter gol.
- 5.- En la delantera no se considerará como jugada meter gol después del primer rebote que se produce por disparo de la defensa contraria. Como excepción, cuando la bola rebote más de una vez en un jugador de la barra de la delantera (o una vez en varios jugadores), se considerará jugada el disparo posterior (familiarmente conocido como tercer rebote). Asimismo no se considera jugada el disparo tras el primer rebote de una bola que viene de atrás siempre que haya sido el contrario el último en tocar la bola.
- 6.- La jugada voluntaria o involuntaria (tiro con un delantero que rebota en otro) hace que se repita la bola, sacando la misma desde la barra de la defensa el equipo que haya encajado el gol ilegal.
- 7.- **No se permite arrastrar la bola en la delantera. Se jugará "al toque".**
- 8.- **Están permitidos todos los remaches menos con la delantera a la defensa (sí al portero).** El remache no se deshace con nada. Y en caso de entrada de la bola en portería, se considera pérdida de posesión
- 9.- Está totalmente prohibido hacer ruleta (dos vueltas completas al muñeco). Los goles que así se produzcan se aplicarán la misma norma que para la jugada.
- 10.- No se pueden hacer cambios de posición de jugadores durante el transcurso de una misma bola.
- 11.- En ningún modo se puede parar el juego, cogiendo o no la bola mientras esté en juego. Se penalizará con la pérdida de la posesión de la bola. No está permitido detener COMPLETAMENTE la bola para disparar a puerta, en cuyo caso tendríamos que pasar la bola a otro jugador para hacer efectivo el gol.
- 12.- La bola que sale rebotada de dentro de la portería no se considerará como gol, y el juego deberá continuar.
- 13.- La bola no se puede coger o golpear mientras esté en el aire hasta que haya botado en el suelo o en la pared. En caso de interferir el "vuelo" se penalizará con la pérdida de la posesión.
- 14.- Está prohibido soplar, mover o levantar el futbolín aunque la bola se quede parada en el campo neutral sin posibilidad de darle ninguno de los jugadores. En este último caso sacará el equipo que haya encajado el último gol desde la barra de la media.
- 15.- El exceso de tiempo (5 segundos por barra) será penalizado con la pérdida de la posesión de la bola. Queda terminantemente prohibido meter gol con la bola pisada y parada, sin embargo, sí que se puede hacer lo propio manteniéndola en movimiento.
- 16.- Si durante el juego, un jugador coge la bola con la mano, esta falta será castigada con gol en contra, siempre y cuando ese hecho no esté debidamente justificado.
- 17.- Remache y ruleta, si es gol se penaliza con pérdida de posesión y bola para la defensa que ha encajado el gol.
- 18.- El golpeo con la mano en el mango de la media, si el gol, se penaliza con pérdida de posesión y bola para el otro equipo que ha encajado el gol.
- 19.- El tiro de defensa que golpee en la delantera correspondiente y entre en portería, se considera pérdida de posesión para la defensa implicada.
- 20.- Machacar la bola con el jugador contra la banda "machaquita" supone pérdida de posesión.
- 21.- En todos los casos no previstos por este reglamento, la Organización tomará la decisión que estime más oportuna.